

Medellín, 2 de marzo de 2021



Señores

**JUZGADO 01 CIVIL CIRCUITO DE ORALDIAD
LA DORADA CALDAS**

Referencia: **PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL**
Demandante: **BANCOLOMBIA S.A**
Demandado: **RICARDO CAICEDO FERNANDEZ**
Radicado: **17380311200120160047800**

Asunto: **RECURSO REPOSICIÓN.**

GLORIA PATRICIA GOMEZ PINEDA, abogada en ejercicio, actuando en calidad de apoderada de la entidad demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito muy respetuosamente, permito interponer RECURSO DE REPOSICIÓN, en contra del auto del 26/02/21- por estados del 01/03/21 mediante el cual se fijan honorarios definitivos al secuestre, con base en lo siguiente:

Los honorarios fijados al secuestre en la suma de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) con el debido respeto consideramos son muy altos, teniendo en cuenta que, desde la fecha de la diligencia de secuestro esto es, desde el 06/07/17 hasta la fecha de entrega en el año 2020 el bien inmueble estuvo desocupado, es decir el bien aunque tenía un secuestre que fungía en su encargo como administrador, este debió procurar que el bien inmueble rindiera frutos civiles, cosa que nunca ocurrió, razón por la cual, se puede determinar que para el secuestre dicha administración no le genero un desgaste.

SOLICITUD

1. Por lo anterior y con el respeto acostumbrado, solicito señor Juez reponer el auto y fijar nuevos honorarios definitivos y que sean ajustados a la administración como secuestre acorde a la gestión realizada.
2. Se solicita al Despacho precisar si dentro de los honorarios definitivos están incluidos los honorarios provisionales por valor de \$240.000 fijados en diligencia de secuestro los cuales ya fueron cancelados al secuestre.

Atentamente,


GLORIA PATRICIA GOMEZ PINEDA
TP 66.733 del CS de la J.

JG

MEDELLÍN
Calle 48 b No.15 sur -35 torre GP
Sector Aguacatala
Teléfono (4) 604 19 90

BOGOTÁ
Sede Nororienta Calle 67N°7-35/37 Torre A Of.402.
Tel (1) 300 10 12-(1)300 10 08
Sede Oriente Calle 19 No 3-10 Of.2102
Ed. Barichara Torre B Tel (1)747 07 19

RIONEGRO
Cra. 50 No. 45-21 Of. 301
Bloque 6 C.C Córdoba
Teléfono: (4) 561 64 00